



REFERENCIA	NOMBRE DE AUDITORIA	FECHA DE REALIZACIÓN		FECHA DEL INFORME
		INICIO	CIERRE	
A-GF-AG-03-04	Austeridad del Gasto.	14/03/2016	12/04/2016	12/04/2016

PROCESO / AREA AUDITADA	AUDITOR LIDER / AUDITOR
Gestión Financiera. Gestión de bienes y servicios. Gestión de Talento Humano.	Jaime Alexander Bustamante Vargas
EQUIPO DE AUDITORES	AUDITORES ACOMPAÑANTES
No Aplica	No Aplica

1. CRITERIOS:

1.1 CALIDAD
No Aplica
1.2 CONTROL INTERNO
Ver Anexo No. 1

2. OBJETIVOS:

2.1 CALIDAD
No Aplica.
2.2 CONTROL INTERNO
Verificar la existencia y aplicación de políticas, normas internas, indicadores, controles y demás mecanismos que den cuenta de la administración austera y racional de los recursos asignados a la Agencia y ejecutados en el tercer y cuarto trimestre de 2015, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional en esta materia.

3. ALCANCE:

Se analizó la variación de las cuentas que componen el Gasto y que tenían relación directa con la administración austera en la ANDJE para el tercer y cuarto trimestre de 2015.

4. LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

No se presentaron.

5. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

Ver Anexo No. 2

6. PLAN DE MUESTREO

No Aplica

7. RESUMEN DEL INFORME:

7.1 Elementos de la Norma de Calidad	Numeral de la Norma	Número de no Conformidades
Sistema de gestión de la calidad	No Aplica	No Aplica
Responsabilidad de la dirección	No Aplica	No Aplica
Gestión de recursos	No Aplica	No Aplica
Realización del producto o prestación del servicio	No Aplica	No Aplica
Medición, análisis y mejora	No Aplica	No Aplica
Total de no conformidades		

MA



7.2 Normas de Control Interno	Criterio	Número de Hallazgos
Módulo control de planeación y gestión - Componente Direccionamiento estratégico, modelo operación por procesos.	1.1.1	1
Total de hallazgos		1

8. INFORME

8.1 FORTALEZAS

La Oficina de Control Interno (OCI) evidenció que la ANDJE contó con un equipo comprometido y consciente del uso eficiente y austero de los recursos asignado por el erario público.

Se realizaron campañas periódicas tendientes al ahorro de los recursos de energía y agua, así como al óptimo consumo de papel. En este último aspecto las impresoras se configuraron por defecto para imprimir a doble cara e impresión rápida de baja resolución.

Se constató la reducción de los recursos entre 2015 y 2014 en los rubros de:

- Sueldos y salarios.
- Horas Extras y Festivos.
- Bonificación especial de recreación.
- Capacitación, bienestar social y estímulos.
- Honorarios.
- Servicios Públicos.
- Arrendamientos.
- Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.

8.2 CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

Se valoró el principio de economía y se evidenció la aplicación de la regulación austera y eficaz de los recursos asignados.

8.3 CONTENIDO

La auditoría realizada comprendió el segundo semestre de 2015 con el cual cierra el análisis para la vigencia 2015

El total del gasto en 2015 fue de \$45.270,12 millones y se observó un aumento frente a la vigencia anterior en el 1% representando en \$241 millones. Si se analiza el gasto en general frente a la variación de precios se observa que tuvo un comportamiento favorable dado que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el mismo periodo fue del 6,77%.

El seguimiento realizado por la OCI a las cuentas asociadas con la administración austera del gasto representó el análisis de \$19.626,18 millones, esto es el 80% del total del Gasto para el segundo semestre de 2015, en el que el gasto total fue \$24.458,22 millones, mostrando una disminución del 25% versus igual periodo de 2014.

A su vez el seguimiento realizado a las cuentas asociadas con la administración austera del gasto para el tercer y cuarto trimestre de 2015 represento el 69% y 88% respectivamente del total del gasto de la ANDJE.

8.3.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES – Libro II, Parte XIII, Título IV, capítulo IV. Decreto 1068 de 2015.

8.3.1.1. Gastos asociados a servicios personales por planta.

Se evidenció que en la entidad se ha dado cumplimiento a la normatividad vigente de Austeridad. La planta de personal es la aprobada por el Decreto 1459 de 2013 y a la fecha no ha presentado modificaciones. Su régimen salarial y prestacional son conformes a los establecidos por la ley.



8.3.1.2. Horas extras

La OCI evidenció el cumplimiento al compromiso de reducir la cantidad de horas extras mensuales, reduciendo en 10% las horas laboradas por este concepto. En lo corrido del año 2015 se presenta una reducción del 2% con respecto al 2014.

8.3.1.3. Servicios técnicos y honorarios.

Se evidenció el cumplimiento de la norma. Los contratos de prestación de servicios se dan por la no existencia de personal suficiente y cuentan con la debida apropiación presupuestal y certificación de la Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano.

Se verificó en los contratos de prestación de servicios personales calificados y no se evidenció que individualmente se superara la remuneración total asignada a la Directora de la ANDJE.

8.3.1.4. Vinculación de supernumerarios.

La OCI evidenció que la figura de supernumerarios no aplica en la ANDJE.

8.3.1.5. Comisiones al exterior (Viáticos y Gastos de Viaje).

La ANDJE sobre este particular no fijo compromisos dado su misionalidad y el carácter de la entidad que hace pertinente este tipo de gastos.

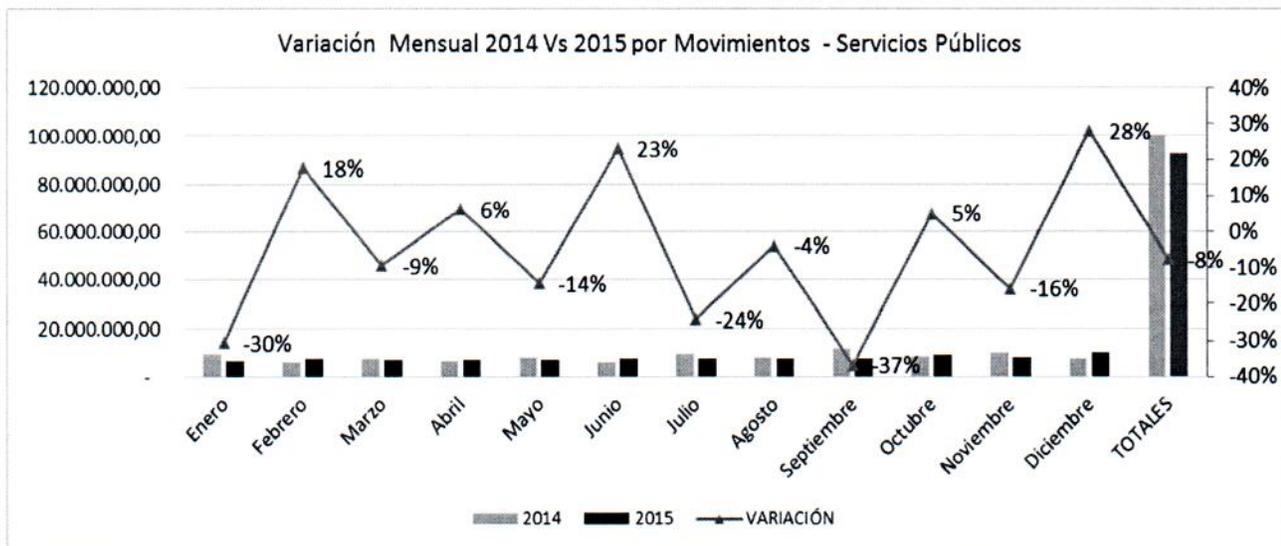
8.3.2 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - Libro II, Parte XIII, Título IV, capítulo VI. Decreto 1068 de 2015.

8.3.2.1 Servicios Públicos

La OCI evidencia el compromiso de la alta dirección de la entidad en la reducción y ahorro del gasto asociado a este ítem.

En el segundo semestre de 2015 se realizaron campañas tendientes a la reducción, ahorro y concientización del personal de la ANDJE. Esto se refleja en una reducción del 8% en lo corrido del año 2015 comparado con el año anterior.

Es de aclarar que el servicio de Acueducto y alcantarillado se factura con la administración mensual del edificio de la sede administrativa de la ANDJE.



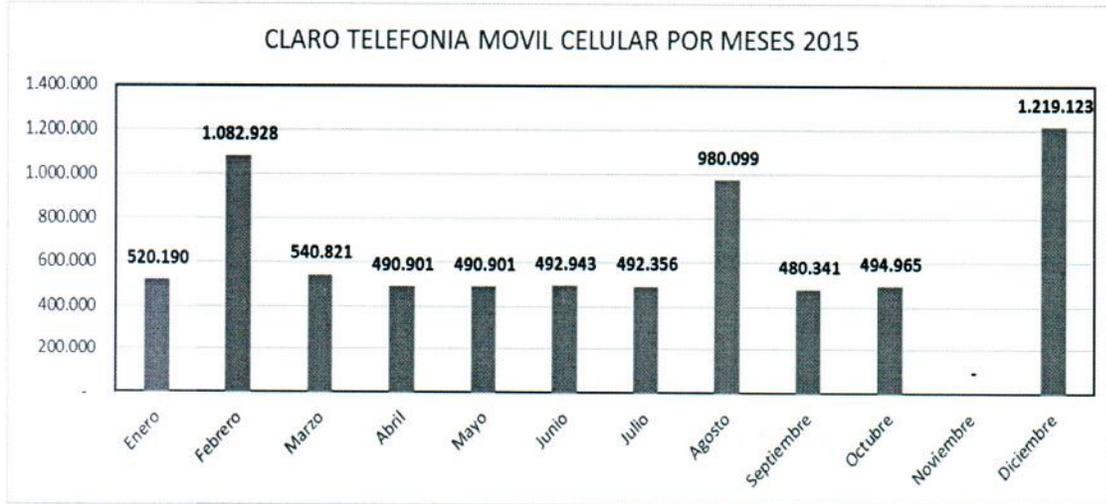
Dentro del ítem servicios públicos se registró el gasto de la telefonía móvil celular con el operador Claro.





8.3.2.2. Asignación de teléfonos celulares.

La ANDJE cuenta con cinco (5) líneas de telefonía celular asignadas a la Directora General (1), las Directoras de las áreas misionales (3) y la Secretaria General (1) para el desempeño de sus funciones.



8.3.2.3. Celebración de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.

Se evidenció la Orden de pago No. 1635 del 18 de diciembre de 2015 por concepto de "Pago correspondiente a contrato de prestación de servicios No. 140-2015...", Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 16515 del Rubro presupuestal A-2-0-4-21-4 - SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, Registro presupuestal (RP) 117715, obligación 318215 y Orden de pago 393118415 cancelada a la Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO (NIT 860.007.336-1) por valor total de \$12.540.258. En dicha orden se canceló la factura No. 9012853209 por valor de \$9.502.286 descripción Aniversario Agencia Nacional de Defensa Jurídica (9 de noviembre de 2015, Ver Anexo No. 3). Esto vulneró lo determinado en el Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.4.6.3. que anunció: "Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público". El gasto realizado representó el 16.97% del total del Rubro presupuestal A-2-0-4-21-4 - SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL y representó el 0,0210% del total del gasto de la ANDJE para la vigencia 2015.

8.3.2.4. Cuotas a clubes y pagos de tarjetas de crédito.

La OCI no evidenció afiliación o pago de cuotas de servidores públicos a clubes sociales ni otorgamiento o pago de tarjetas de crédito a dichos servidores.

8.3.2.5 Asignación de vehículos.

La entidad no cuenta con vehículos propios asignados a su servicio. Se cuenta con un convenio interadministrativo con Unidad Nacional de Protección que provee el esquema de protección y un vehículo a la Directora de la Entidad.

8.3.3 CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA - Libro II, Parte XIII, Título IV, capítulo III. Decreto 1068 de 2015.

8.4.3.1 Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

La ANDJE no posee bienes inmuebles por lo anterior no aplica el artículo 2.8.4.3.4 del mencionado decreto.

8.3.4 PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES - Libro II, Parte XIII, Título IV, capítulo V. Decreto 1068 de 2015.

La cuenta presentó una disminución del 74% en comparación con el año 2014; para el tercer y cuarto trimestre se presentaron disminuciones del 75% versus los mismos periodos del año inmediatamente anterior.

Handwritten mark



LA OCI evidenció que en año 2015 sólo que realizaron publicaciones con la imprenta nacional en el Diario Oficial. Al igual que se privilegiaron las suscripciones electrónicas.

De igual manera la OCI evidenció que no se realizó la impresión, suministro y utilización de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones.

8.3.5 OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION AUSTERA.

8.3.5.1. Vigilancia y seguridad

Este concepto presentó un aumento del 6% comparado con lo corrido del año 2014. Esta variación se explica por el cambio de compañía de vigilancia. Ya que desde diciembre de 2014 se contrataron los servicios de vigilancia con la empresa Custodiar Ltda. por valor de \$314, y millones, contrato que rige desde 28 de noviembre de 2014 hasta 30 de noviembre de 2016.

8.3.5.2. Arrendamiento

Se presentó una disminución del 18% versus el periodo fiscal de 2014. La cuenta de arrendamientos agrupa los pagos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y transporte especializados para las directivas de la ANDJE.

8. DESCRIPCIÓN DE LA (S) NO CONFORMIDAD (ES) Y/O HALLAZGO (S)

8.3. NO CONFORMIDADES EN EL SISTEMA DE CALIDAD

REQUISITO DE LA NORMA	NO CONFORMIDAD	OBSERVACIONES

8.4. HALLAZGOS EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

REQUISITO DE LA NORMA	HALLAZGOS	OBSERVACIONES
Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.6.3. Celebración de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones.	Orden de pago No. 1635 del 18 de diciembre de 2015 por concepto de "Pago correspondiente a contrato de prestación de servicios No. 140-2015...", Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 16515 del Rubro presupuestal A-2-0-4-21-4 - SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL, Registro presupuestal (RP) 117715, obligación 318215 y Orden de pago 393118415 cancelada a la Caja Colombiana de Subsidio Familiar COLSUBSIDIO (NIT 860.007.336-1) por valor total de \$12.540.258. En dicha orden se canceló la factura No. 9012853209 por valor de \$9.502.286 descripción Aniversario Agencia Nacional de Defensa Jurídica (9 de noviembre de 2015, Ver Anexo No. 3).	

9. RECOMENDACIONES:

La OCI Recomienda.

- ✓ Continuar incentivando en los funcionarios el uso adecuado de los recursos y el cumplimiento de los objetivos de la resolución 076 de 2014.
- Generar indicadores del cumplimiento de los objetivos.



- Valorar la posibilidad de desmotivar el uso de papel en impresiones o restringir el uso de las impresoras a áreas de la organización o personas determinadas en donde se estime no es imperativo su uso.
- ✓ Realizar ajuste al formato GH-F-08 - Solicitud Autorización De Desplazamiento Y Gastos De Viaje - Contratistas, reemplazando la palabra viáticos por gastos de viaje. Ya que según Concepto 15691 de 2013 Departamento Administrativo de la Función Pública "los viáticos se reconocen a los empleados públicos viáticos se reconocen a los empleados públicos y, según lo contratado, a los trabajadores oficiales del respectivo órgano...".

Firma Auditor Designado y Equipo Auditor

Janet A. Bustamante V.

Firma Jefe de Control Interno ANDJE



Anexo No. 1

1.2 CONTROL INTERNO

- ✓ Decreto 4085 de 2011- Estructura de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica.
- ✓ Contaduría General de la Nación. Resolución 355 de 2007, (Plan General de Contabilidad Pública).
- ✓ Contaduría General del Nación. Resolución 357 de 2008. (Procedimiento de control interno contable).
- ✓ Departamento Administrativo de Función Pública. Circular 2 de 2008.
- ✓ Departamento Administrativo de Función Pública. Decreto Ley 019 de 2012.
- ✓ Departamento Administrativo de Función Pública. Decreto 1063 del 26 mayo de 2015 (Viáticos).
- ✓ Corte Constitucional. Sentencia C-614 de 2009. (Prohibición de celebración para ejercicio de funciones de carácter permanente se ajusta a la Constitución).
- ✓ Ministerio de Trabajo. Decreto 853 de 2012 -Límite de horas extras.
- ✓ Contraloría General de la República y la Auditoría General de la República. Circular Conjunta Nóminas Paralelas 100 de 2011.
- ✓ ANDJE. Resolución 027 de 2014, (Se adopta el reglamento de comisiones y viajes al exterior).
- ✓ ANDJE. Resolución 076 de 2014, (Política Ambiental y cero papel, ANDJE).
- ✓ ANDJE. Resolución 140 de 2014, (Plataforma estratégica de la Agencia 2015 a 2018).
- ✓ Contraloría General de la República. Resolución Reglamentaria Orgánica No. 0001 de 2014.
- ✓ Ministerio de Interior. Decreto 4326 de 2011 y demás normas que lo modifican, adicionan y/o reglamentan.
- ✓ Ministerio de Interior. Decreto 1522 de 2003 y demás normas que lo modifican, adicionan y/o reglamentan.
- ✓ Ministerio de Minas. Decreto 2331 de 2007 y demás normas que lo modifican, adicionan y/o reglamentan.
- ✓ Presidencia de la República. Directiva Presidencial 02 de 2008. (Comisiones al exterior).
- ✓ Presidencia de la República. Directiva Presidencial 08 de 2009. (Ahorro de energía).
- ✓ Presidencia de la República. Directiva Presidencia 04 de 2012. (Ahorro de papel).
- ✓ Presidencia de la República. Directiva Presidencial 06 de 2014. (Plan de Austeridad).
- ✓ Ministerio de Hacienda. Decreto 1068 de 2015 y demás normas que lo modifican, adicionan y/o reglamentan.



Anexo No. 2

- ✓ Nóminas de Julio a diciembre de 2015.
- ✓ Listado de planta de personal de con corte a Septiembre diciembre de 2015.
- ✓ Cuadro de tiquetes aéreos y Viáticos Julio a Diciembre de 2015.
- ✓ Formato de control horas extras de Julio a Diciembre de 2015.
- ✓ Decreto 1459 de 10 Julio de 2013 - Modificación Planta Personal ANDJE.
- ✓ PAA 2015 (Versión 1 y 2).
- ✓ Recibos de telefonía celular de Julio a diciembre de 2015 - Claro.
- ✓ Recibos de telefonía local de julio a Diciembre de 2015- ETB.
- ✓ Recibos de Administración Edificio Calle 75 - Incluye servicio de Acueducto de Julio a diciembre de 2015.
- ✓ Recibos de Energía de Julio a diciembre de 2015 - CODENSA.
- ✓ Movimiento contable SIIF Consolidado Julio a diciembre 2015.
- ✓ Consolidado de informe de saldos y movimientos SIIF de octubre a diciembre de 2014.
- ✓ REPNT004 Reporte Auxiliar Contable Por Rubro de cada una de las cuentas asociadas a austeridad del gasto.
- ✓ REPNT004 Reporte Auxiliar Contable Por Tercero de cada una de las cuentas asociadas a austeridad del gasto.
- ✓ Reporte chip saldos y movimientos a Julio - Septiembre y Octubre -diciembre de 2015.
- ✓ Resolución 076 del 4 de abril de 2014 de la ANDJE.



Anexo No. 3



960.007.336-1
Calle 25 N°. 25-50

Cliente : UNIDAD ADM ESPEC AGENCIA NACIO

Identificación : 900507741

Dirección : CL. 70 4 80

Teléfono : 2558955

Contacto :

Forma de Pago: Cheque-Transferencia electrónica-Cruce de Cuentas-Efectivo

Original CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
Gran Contribuyente Régimen Común
Agente Retenedor de IVA e ICA
Autorretenedores según resolución No. 00220 de Enero 19 de 2004
ACT. ICA 47111 (Alimentos) 4.14x1000
ACT. ICA 47182 (Medicamentos) 4.14x1000
ACT. ICA 9609 (Servicios) 9.89x1000

Factura de Venta
No 0012853208 CONTROL 4
Fecha de Expedición: 19.11.2015
Fecha de Vencimiento: 19.12.2015
Servicio: Recreac.Deport. y Ev
Ofic. Venta: C.Empr. Calle 53

Código	Descripción	Cant	IVA	Imp IVA	% ICA	Imp Consumo	Valor Unitario	Valor Total
80018070	ANIVERSARIO	1	0	0	8	268.544	3.356.800	3.356.800
80017048	AGENCIA	1	0	0	8	88.147	1.101.836	1.101.836
80016580	NACIONAL	1	16	329.800	0	0	2.090.000	2.090.000
80016071	DE DEFENSA	1	16	135.725	0	0	848.280	848.280
80017041	JURIDICA	1	16	181.152	0	0	1.132.200	1.132.200

OBSERVACIONES:

ANIVERSARIO AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA
evento 9 de Noviembre
Direccion: CRA 7a No 75 - 66 piso 2
Contacto: ANDREA CAROLINA CARRASCO RAMIREZ
ANIVERSARIO AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA

DESCUENTO
SUBTOTAL 8.460.118
IVA 9% 0
IVA 16% 646.477
IMP CONSUMO 350.891
TOTAL 9.502.286

TOTAL EN LETRAS: NUEVE MILLONES CINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS

Autorizo (Firma y sello)	Recibido (Firma y sello)	Aceptado (Firma y Sello)

IMPRESION NOMINATIVA ESPECIAL
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
PAGADO

Formas de pago:
Banco Davivienda Cta de Ahorros N°. 0070-0014596-7
Centros de Servicio Colsubsidio
Servicio Transaccional Colsubsidio www.colsubsidio.com

Al realizar pago reportar a: Carolina.BenavidesC@Colsubsidio.com
Notificación de facturación reportar a: Juan.MedinaC@Colsubsidio.com o
Carolina.BenavidesC@Colsubsidio.com

Pasados 10 Días calendario desde su radicación no se aceptan devoluciones y se entiende por aceptada

Resolución de Autorización No. 310000078544 del 19 Junio de 2014, prefojo 901 desde el No. 2000001 hasta el No. 3000000.
HAYDBARR

REFERENCIA DE PAGO: 60640100000009012853208

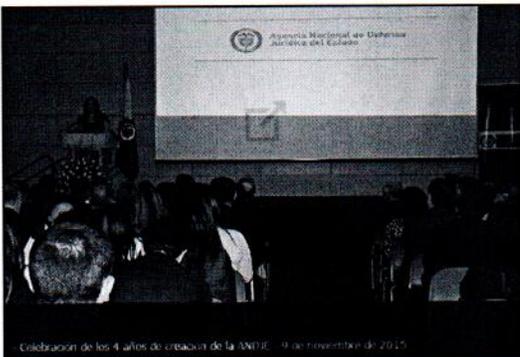
www.defensajuridica.gov.co/saladeprensa/multimedia/galeria-imagenes/Paginas/galeria53.aspx

Laboral Personal Web ANDIE -SIF Nacion SIGI-SIGI Portal de Transparencia Consolidador de Me SIF - Sistema Integr Contaduria General

Galería de imágenes

- Boletines Prensa
- Noticias
- Multimedia
- Eventos ANDIE
- Reservas
- Revistas de Prensa

Celebración de los 4 años de creación de la ANDJE



Celebración de los 4 años de creación de la ANDIE - 9 de noviembre de 2015

Contáctenos
Commutador (57-1) 2558955
Fax (57-1) 2558833

Horarios de Atención
8:00 a.m a 5:00 p.m - Atención
Público: 8:00 a.m a 4:00 p.m

Bogotá D.C. Carrera 7 No.75-66 Piso 2 y 3.

